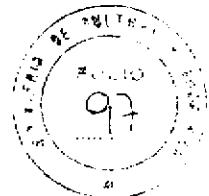




Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1511

BUENOS AIRES, 23 NOV 1999



VISTO el expediente N° 1291/99 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DE MORON, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO TEXTIL y LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL, TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA y LICENCIADO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA, según lo aprobado por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 02/99, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendidos en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que los planes de estudios respeten la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente,

*(Handwritten signatures and initials)*

V N° 1511



1999 - Año de la Constitución  
«1998 - Año de los Municipios»

Ministerio de Cultura y Educación

RECCOLUCION N° 1511



estos titulos puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado las carreras respectivas por la Resolución del Honorable Consejo Superior, ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando los planes de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD DE MORON, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO TEXTIL y LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL, TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA y LICENCIADO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA que expide la UNIVERSIDAD DE MORON, con los planes de estudios y duración de las respectivas carreras que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

A  
A  
A



1511

Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN N° 1511

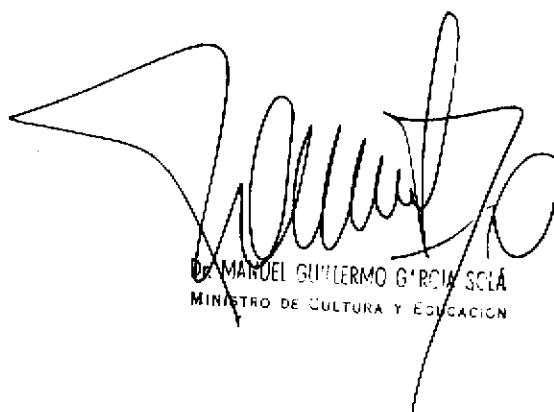


ARTICULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de estos títulos, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 1º, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

(Handwritten signatures and initials)

  
DR. MANUEL GUILLERMO GÓMEZ SOLA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Nº 1511



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1511



ANEXO I

**ALCANCES DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO TEXTIL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD DE MORON.**

- ◆ Estará capacitado para colaborar con el Licenciado en Diseño Textil en cuanto a la realización de procesos de diseño, evaluación y diagnóstico de situaciones referidas al Diseño Textil.

**ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD DE MORON.**

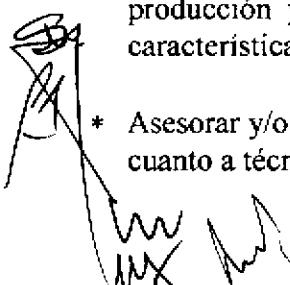
- \* Evaluar, dirigir y ejecutar proyectos textiles.
- \* Desarrollar diseños y/o la producción de textiles, sean tejidos o estampados o cualquier otra modalidad y sus aplicaciones en cuanto al uso.
- \* Idear y desarrollar productos y artículos textiles para la industria o el comercio.
- \* Asesorar y/o desarrollar todas aquellas actividades referidas al diseño textil, en cuanto a técnicas de producción.

**ALCANCES DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD DE MORON.**

- ◆ Está capacitado para colaborar con el Licenciado en Diseño de Indumentaria en cuanto al diseñar, producir y/o comercializar prendas de vestir y accesorios de la industria de la confección.

**ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD DE MORON.**

- \* Evaluar, dirigir y ejecutar proyectos de indumentarias.
- \* Idear y desarrollar productos y artículos para la industria y el comercio, incluyendo nuevos tipos y estilos de vestimenta y accesorios del vestir, interpretando los principios de producción y mercado, dando respuesta a las concepciones estéticas que reflejan las características culturales de la sociedad.
- \* Asesorar y/o desarrollar todas aquellas actividades referidas al diseño de indumentaria, en cuanto a técnicas de producción/realización, desfiles, muestras.



Nº. 1511



1511

RESOLUCIÓN N°

Ministerio de Cultura y Educación



## ANEXO II

**UNIVERSIDAD DE MORON****TITULOS: TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO TEXTIL Y LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL****PLAN DE ESTUDIOS**

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

**PRIMER CUATRIMESTRE**

01	Elementos de Diseño 1	C	15	225
02	Introducción al Diseño por Ordenador	C	5	75
03	Sociología y Antropología de la Moda	C	2.5	37.5
04	Psicología de la Moda	C	2.5	37.5

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

05	Elementos de Diseño 2	C	15	225
06	Introducción al Diseño Textil y de Indumentaria	C	10	150
07	Diseño Asistido por Ordenador 1	C	5	75

**TERCER CUATRIMESTRE**

08	Historia de la Indumentaria y los Textiles 1	C	2.5	37.5
09	Diseño Textil 1	C	10	150
11	Técnicas de Producción 1	C	10	150

**CUARTO CUATRIMESTRE**

12	Diseño Textil 2	C	10	150
14	Historia de la Indumentaria y los Textiles 2	C	2.5	37.5
16	Tintorería y Estampado	C	5	75

**QUINTO CUATRIMESTRE**

17	Diseño Textil 3	C	10	150
19	Técnicas de Producción 2	C	10	150
21	Diseño Asistido por Ordenador 2	C	5	75

✓ ✓

W  
M

1511



Ministerio de Cultura y Educación

11000 - VIAL DE LOS MUNICIPIOS

«1998 – Año de los Municipios»

RESOLUCIÓN N°

1511



COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

**SEXTO CUATRIMESTRE**

22	Diseño Textil 4	C	10	150
24	Diseño de Accesorios	C	5	75
25	Electiva 1	C	5	75
26	Electiva 2	C	5	75

**CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO TEXTIL: 2.175 horas**

**SEPTIMO CUATRIMESTRE**

27	Comunicación y Crítica	C	10	150
28	Estética	C	5	75
29	Comercialización y Mercado	C	10	150

**OCTAVO CUATRIMESTRE**

30	Epistemología y Metodología de la Investigación	C	5	75
31	Electiva 3	C	5	75
32	Electiva 4	C	5	75
33	Seminario de Diseño (Trabajo Proyectual de Tesis)	C	10	150

**CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN DISEÑO TEXTIL: 2925 horas.**

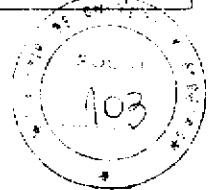
W  
M/S

Nº 1511



RESOLUCIÓN N° 1511

Ministerio de Cultura y Educación



**TITULOS: TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA Y  
LICENCIADO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA.**

**PLAN DE ESTUDIOS**

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

**PRIMER CUATRIMESTRE**

01	Elementos de Diseño 1	C	15	225
02	Introducción al Diseño Asistido por Ordenador	C	5	75
03	Sociología y Antropología de la Moda	C	2.5	37.5
04	Psicología de la Moda	C	2.5	37.5

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

05	Elementos de Diseño 2	C	15	225
06	Introducción al Diseño Textil y de Indumentaria	C	10	150
07	Diseño Asistido por Ordenador 1	C	5	75

**TERCER CUATRIMESTRE**

08	Historia de la Indumentaria y los Textiles 1	C	2.5	37.5
10	Diseño de Indumentaria 1	C	10	150
11	Técnicas de Producción 1	C	10	150

**CUARTO CUATRIMESTRE**

13	Diseño de Indumentaria 2	C	10	150
14	Historia de la Indumentaria y los Textiles 2	C	2.5	37.5
15	Taller de Moldería y Realización 1	C	5	75

**QUINTO CUATRIMESTRE**

18	Diseño de Indumentaria 3	C	10	150
19	Técnicas de Producción 2	C	10	150
20	Taller de Moldería y Realización 2	C	5	75
21	Diseño Asistido por Ordenador 2	C	5	75

N° 1511



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 1511

«1998 - Año de los Municipios»



COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	------	-----------------------	---------------------

**SEXTO CUATRIMESTRE**

23	Diseño de Indumentaria 4	C	10	150
24	Diseño de Accesorios	C	5	75
25	Electiva 1	C	5	75
26	Electiva 2	C	5	75

**CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA: 2.250 horas.**

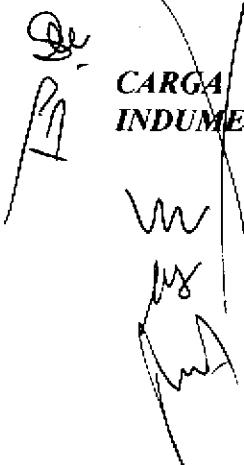
**SEPTIMO CUATRIMESTRE**

27	Comunicación y Crítica	C	10	150
28	Estética	C	5	75
29	Comercialización y Mercado	C	10	150

**OCTAVO CUATRIMESTRE**

30	Epistemología y Metodología de la Investigación	C	5	75
31	Electiva 3	C	5	75
32	Electiva 4	C	5	75
33	Seminario de Diseño (Trabajo Proyectual de Tesis)	C	10	150

**CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN DISEÑO DE INDUMENTARIA: 3.000 horas**


  
 M  
 M  
 M